

Universidad y educación superior: Debate sobre su reforma y cambio

La reforma de la educación en general (y particularmente de la educación superior) es un elemento central de las políticas educativas de finales del siglo pasado, ampliamente generalizadas en la anterior década y que ciertamente serán parte de la siguiente. En efecto, observaremos una multiplicidad de fenómenos que llevarán a procesos de integración de los sistemas de educación superior.

Tres elementos alimentan de manera acuciante la reforma: los procesos de globalización e integración económica, los avances en los diversos campos del conocimiento y el desarrollo de la tecnología.

Desde que a mediados del siglo xix se conformaron los sistemas educativos, se inició el desarrollo de estudios comparados sobre su funcionamiento. Así surgió a fines del siglo xix la pedagogía comparada como una rama de las ciencias de la educación que tenía como objeto realizar estudios para ofrecer una comparación entre el funcionamiento de distintos sistemas educativos. De igual forma, el sistema de educación superior latinoamericano tuvo una importante y decisiva influencia en su conformación durante el siglo xx a partir de la universidad europea, en particular la napoleónica. Esta influencia se vio mediada por la capacidad de mestizaje que cada país pudo imprimir a su sistema educativo y a su sistema de educación superior. En particular, la reforma de Córdoba (1917) generó una influencia continental que se expresa en varios elementos del ideario de nuestras instituciones universitarias: autonomía, libertad de cátedra e investigación, y “cogobierno” como participación de diversos estamentos: académicos, estudiantes y egresados, en los órganos de gobierno universitario.

Sin embargo, la educación universitaria conservó una estructura claramente elitista hasta la década de los años sesenta. En México, en 1950 sólo 1.2% del grupo de edad de entre 20 y 24 años tenía acceso a los

estudios de este nivel. En estos años la universidad latinoamericana realiza un singular esfuerzo por construir su identidad a partir de la combinación de elementos nacionalistas con cosmovisiones que parten de reconocer que nuestras instituciones juegan un papel importante al contribuir a la resolución de los grandes problemas nacionales. La universidad necesaria (1963), de Darcy Ribeiro, abre una nueva etapa en el debate universitario, en la cual la educación superior se convierte en objeto de investigación en nuestro medio.

La universidad napoleónica, que se implantó a principios del siglo xx, da paso a una institución que mediante la polémica empieza a configurar diversos proyectos: universidad liberal de amplia tolerancia a todas las ideas, universidad-pueblo (el proyecto de las universidades democráticas, críticas y populares), universidad-técnica con una estrecha vinculación con el mundo del trabajo (en particular el del gran capital), universidad modernizada. Todos estos proyectos experimentan diversos procesos que los llevan a fortalecerse, cancelarse (o ser cancelados) o deteriorarse. Aunque las referencias de desarrollo de la universidad obedecen a situaciones nacionales y locales, ciertamente en estos procesos se observan de nueva cuenta las influencias de lo que acontece en otras latitudes. Por ejemplo: la revolución cultural china y la conformación de los diversos proyectos de la universidad pueblo; las experiencias de vinculación con la empresa del Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, sólo por citar estos dos casos. Influencias internas y externas se encuentran presentes en el debate en torno a la educación superior.

Durante el fin de siglo, un nuevo acontecimiento vuelve a colocar en el debate a la educación superior. En pleno proceso de globalización, la UNESCO lanzó un ambicioso programa; a partir del Documento de política para el cambio y desarrollo de la educación superior (1995), convocó a realizar un debate internacional sobre su presente y futuro. Promovió la realización de cinco conferencias regionales de alcance mundial como ele-

mentos que prepararan la organización de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. En todas estas conferencias participaron responsables de la conducción del sistema educativo (ministros de educación y rectores de universidades), especialistas e investigadores, y miembros de la clase política (diputados y representantes sindicales).

En esa conferencia se emitió la “Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo xxi”, donde se reconoce que la “educación es uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz”. Entre los principales puntos de la declaración se encuentra el reconocimiento de su papel en la educación, formación de profesionales y realización de investigaciones, así como en la vinculación de la ética con el rigor científico y el desarrollo de las funciones críticas con el uso pleno de la libertad académica y la autonomía. Se plantea la urgencia de forjar una nueva visión de la educación superior al promover una equidad de acceso a la misma, tomando solo como referencia “los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y determinación de los aspirantes”; fortalecer en particular el acceso de las mujeres; basar su trabajo en resultados de investigación y en la perspectiva de la pertinencia social; desarrollar una actividad que sintetice la cooperación con el mundo del trabajo junto con el análisis de las necesidades de la sociedad; centrar sus tareas en la acción de sus profesores y estudiantes, así como promover la evaluación de la calidad, incorporando nuevas tecnologías de comunicación e información. Finalmente, se plantea el principio del financiamiento público de la educación, promoviendo a su vez la diversificación de las fuentes del financiamiento.

Esta declaración, que considera las diferencias mundiales de los sistemas de educación superior, se convierte en un marco de acción para su desarrollo.

Quizá después de esta conferencia la ocasión más importante para pensar el futuro de la educación superior es el debate que en este momento se da en la Unión Europea. En los últimos 15 años hemos observado cómo se

ha transitado de una unión comercial (Comunidad Europea) a una integración que impacta lo económico (con el establecimiento de una moneda única) y que en lo educativo avanza hacia la interacción de un sistema europeo de educación superior. La Carta Magna de las Universidades Europeas, firmada por los rectores con motivo de los festejos del IX Centenario de la Universidad de Bolonia (1988), reivindica los principios que dan sentido a esta institución, tales como libertad en la generación de conocimiento, rechazo a la intolerancia y desarrollo de una actitud de diálogo, depositaria de una tradición del humanismo europeo siempre abierta al saber universal, entre otras. Asimismo, plantea la necesidad de avanzar hacia la integración de un sistema europeo de educación superior.

Actualmente en Europa se da un debate continental sobre la integración del sistema de educación superior en la Unión Europea. Este programa se perfiló en la llamada declaración de Bolonia en 1988. Recientemente se efectuaron dos reuniones. La de 300 instituciones de educación superior en Salamanca (29 y 30 de marzo) y la de ministros de educación en Praga (mayo de este año).

El marco de las reuniones ha sido el proyecto para establecer un sistema de educación superior europeo integrado, lo que significa unificar duración de los estudios, nombre y tipo de certificados y diplomas. La meta es que en el 2010 exista un sistema de educación superior integrado.

Podemos afirmar que el proceso de reforma y cambio que en este momento vivimos respecto a la educación superior, aún está por escribirse. A pesar de que se vislumbran algunos aspectos de ese futuro, quizá nuestra meta deba ser anticiparnos a pensar cómo podemos concebir la educación superior en los próximos cincuenta años.

Ángel Díaz Barriga
Julio de 2001